



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

BANDO

Ayuntamiento de MUNERA REGISTRO UNICO	
25 FEB 2015	
ENTRADA Nº	SALIDA Nº
	228

OFICINA DE INFORMACION Y EVALUACION DE DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO DEL PASADO 23 DE FEBRERO.

El Ayuntamiento de Munera ha habilitado una oficina de información y registro para evaluar los daños ocasionados por el terremoto ocurrido el pasado 23 de febrero.

Todos aquellos particulares o sociedades que hayan sufrido algún daño o desperfecto en algún bien de su propiedad a consecuencia del terremoto, podrán dirigirse al Ayuntamiento para presentar la correspondiente declaración de daños.

Se ruega a todos los afectados que realicen dicha declaración con la mayor celeridad posible.

Para cualquier consulta o aclaración podrán dirigirse las personas interesadas a las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Munera.

Munera, 25 de febrero de 2.015.

EL ALCALDE,



Pedro Pablo Sanchez Estesos.